

Venezuela a contracorriente del desarrollo

Jaime Luis Socas*



DIARIO DE VENEZUELA

Ante la crisis económica que vive el país, el Gobierno nacional anunció un Programa Económico de Recuperación cuyo impacto se analiza en el siguiente artículo. Asimismo el autor aporta sus recomendaciones para lograr un viraje hacia el desarrollo, que nos permita elevar la productividad y la inclusión social a partir del combate de la pobreza con mayor generación de riqueza

La economía venezolana se encuentra atravesando en 2015 por una de las peores crisis observadas en tiempos de paz, la cual ha sido generada por las erráticas políticas económicas públicas ejercidas en años recientes, que se expresan a través del deterioro de los indicadores macroeconómicos relevantes y que evidencian la caída de la producción y productividad nacionales, la persistente y elevada inflación en un marco de extensos y vigentes controles de precios y de cambio, el crecimiento de la informalidad y el subempleo, así como el aumento del riesgo-país y de recurrentes déficits fiscales de balanza de pagos; agravado el cuadro por la caída de los precios internacionales del petróleo y la excesiva carga del ingente endeudamiento externo.

La crisis económica se expresa también en su lado humano y social, en una población afectada por el deterioro acelerado de su bienestar material y calidad de vida, producto de la altísima escasez de bienes de primera necesidad y medicinas, así como por la merma de la capacidad de compra de su salario real y de ahorro, erosionados por la inflación más alta del mundo y la constante pérdida del valor interno y externo de la moneda nacional. A ello se suman la falta de oportunidades laborales y el difícil entorno para el emprendimiento, lo que promueve el aumento de la pobreza y la desigualdad, especialmente entre los sectores más vulnerables, así como el éxodo del capital humano más calificado a través de la emigración.

LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS EN 2015

Frente a este panorama, el Ejecutivo nacional ha anunciado un *Programa Económico de Recuperación*, para el período 2015-2016, a tono con las metas de la Ley del Plan de la Patria, y del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (G.O No 6.118 (e) del 4/12/2013), que busca fomentar el crecimiento económico, garantizar el financiamiento externo y el suministro de divisas para cumplir con los compromisos internacionales, además de

perfeccionar el modelo económico socialista de distribución de la riqueza nacional a través de la continuidad de inversión en misiones y grandes misiones. Los anuncios dados hasta finales de febrero de 2015, incluyen las siguientes medidas:

- La constitución de un Estado Mayor para el Plan de Recuperación Económica, dirigido directamente por el presidente de la República.
- El mantenimiento del control de cambio adoptado en 2003, mediante una variante del régimen de tipos de cambio múltiples, con tres tipos de cambio oficiales: i) Bs. 6,30 por dólar para importaciones esenciales de alimentos y medicinas; ii) un sistema complementario de divisas (Sicad) mediante la fusión de los sistemas previos Sicad I y II, que arrancará mediante subastas a Bs. 12 por dólar, destinado a sectores y proyectos específicos y viajeros, y iii) un sistema marginal de divisas (Simadi) para el resto de las actividades económicas, a tasa fluctuante administrada, que arrancó a 174 Bs. por dólar. También se eliminan las restricciones legales que penalizan a los agentes económicos por intermediar divisas en el mercado no oficial, el cual supera Bs. 260 por dólar a mediados de marzo, así como la reestructuración de los entes encargados de administrar las divisas para optimizar su funcionamiento.
- Se establece una reforma fiscal para elevar la recaudación impositiva real, así como la optimización del gasto público mediante la reducción de gastos suntuarios y la implantación de mejoras en la dirección de las empresas estatales, nacionalizadas, recuperadas y/o ocupadas por el Estado, recursos que se destina-

rán a pagos de salarios, pensiones y misiones. De igual modo, la unidad tributaria es aumentada en 18,1 % por debajo de la tasa de inflación de 2014 (68,5 %).

- La realización de alianzas con el capital nacional e internacional para el desarrollo de *zonas económicas especiales* a localizarse en la frontera con Colombia, Paraguaná y en la Faja Petrolífera del Orinoco.
- El ajuste de las políticas e instituciones para neutralizar el contrabando, acaparamiento y la especulación, y asegurar el abastecimiento y los precios *justos* y enfrentar así la llamada *guerra económica*.
- Campañas mediáticas para concienciar sobre la necesidad de incrementar el precio de la gasolina, a fin de reducir los costos del subsidio gubernamental.

EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS EN EL DESARROLLO

En términos generales se puede indicar que las medidas anunciadas hasta la fecha resultan insuficientes para lograr que la economía nacional recupere su senda de crecimiento y el poder adquisitivo del bolívar en un ámbito de estabilidad de precios. Muchas de las acciones resultan coyunturales y orientadas a ajustar la eficiencia de la gerencia pública con un carácter sectorial limitado y con baja interrelación entre ellas. Particularmente son carentes de una orientación de largo plazo en favor del desarrollo económico, la inclusión social y la productividad.

En efecto, en el ámbito cambiario se mantiene el *statu quo* del régimen de control de cambio,

Cuadro 1. INDICADORES MACROECONÓMICOS BÁSICOS 2000-2015

Año	Variaciones % año a año			Millones de USD	
	Índice de Precios al Consumidor a/	Liquidez Monetaria	Producto Interno Bruto	Saldo de la Balanza de Pagos (cuenta corriente, capital y financiera) b/	Reservas Internacionales c/
2000	13,4	27,8	3,7	5.953	20.471
2001	12,3	4,2	3,4	-1.839	18.523
2002	31,2	15,3	-8,9	-4.427	14.860
2003	27,1	57,5	-7,8	5.443	21.366
2004	19,2	50,4	18,3	1.900	24.208
2005	14,4	52,7	10,3	5.454	30.368
2006	17,0	104,3	9,9	4.964	37.440
2007	22,5	22,3	8,8	-5.742	34.286
2008	30,9	23,1	5,3	9.275	43.127
2009	25,1	14,3	-3,2	-10.262	30.750
2010	27,2	19,1	-1,5	-8.060	30.332
2011	27,6	50,6	4,2	-4.032	29.892
2012	20,1	61,0	5,6	-996	29.890
2013	56,2	69,7	1,3	-4.500	21.481
2014	68,5	64,0	-2,3	-805	22.061
2015	n/d	3,2	n/d	n/d	22.626

Fuente: BCV y cálculos propios.

a/ Índice Nacional de Precios al Consumidor a partir de 2008. Años previos, índice del Área Metropolitana de Caracas. A partir de 2014, incluye cambio de metodología de índice Laspeyres por índice Fisher. b/ Disponible hasta el III Trimestre 2014. c/ Hasta el 26/02/2015.

con presencia de múltiples tasas oficiales que no despejan las incertidumbres orientadas a la liberalización de la cuenta de capital del país, y con ello la vigencia de las restricciones para que los venezolanos puedan viajar o comprar o vender mercancías en el exterior libremente y para atender la demanda de divisas empresariales destinadas a la importación de bienes intermedios y de capital necesarios para apalancar la debilitada producción.

Las brechas entre los tipos de cambio oficiales se amplían, lo cual sin duda incidirá en marcadores de precios internos más altos y en más impuesto inflacionario para las clases más desposeídas. El deslizamiento de los mercados no oficiales y marginales de cambio presionarán aún más la devaluación del bolívar, lo que incidirá también en importantes pérdidas patrimoniales y en un salario mínimo en dólares más debilitado, el cual ya se ubica en niveles de subsistencia internacional -1 USD al día.

El Programa de Recuperación tampoco contempla una política monetaria antiinflacionaria y de control de la excesiva liquidez en bolívares orientada al sostenimiento del valor de la moneda. Por el contrario, la inflación seguirá impulsada por la emisión acelerada de dinero primario por parte del Banco Central de Venezuela (BCV), destinado a financiar los compromisos y déficits de la estatal Petróleos de Venezuela y otras empresas básicas del Estado. Hasta febrero, la deuda de estas empresas públicas con el BCV supera más de Bs. 700 millones, equivalente a más del 90 % del presupuesto de la nación para 2015. Las estimaciones de inflación al consumidor, por tanto, se ubican por encima del 100 %, persistiendo el liderazgo como la economía más inflacionaria del planeta, impulsada por una política monetaria contraria a los intereses del Estado.

En materia fiscal, la consecución de recursos para cumplir con los compromisos asociados a la abultada nómina pública y reflotar la gestión de los entes estatales es una de las prioridades del Programa. Si bien el recorte de gastos suntuarios es una medida sana, ello repercute en menos del 1 % del presupuesto nacional. La rigidez salarial del gasto público, por su lado, constituye la principal restricción para abatir el ingente déficit público -que supera 18 % del PIB, por lo que eventuales recortes del gasto solo incidirán en una mayor caída del Producto Interno Bruto, estimada entre 4 % y 6 %, con el consecuente aumento del desempleo.

En cuanto a la continuidad de las acciones de regulación de precios y de intervenciones estatales sobre la actividad privada, continuarán generando incertidumbres estructurales y propenderán a mantener los elevados niveles de escasez, al contraponerse con los incentivos empresariales naturales de aumentar la inversión y la producción para ampliar la oferta de bienes y ser-

vicios interna, y satisfacer la demanda nacional creciente.

UN VIRAJE NECESARIO HACIA EL DESARROLLO

Frente al adverso cuadro económico nacional, se requiere de políticas fiscales y monetarias más inteligentes y coherentes que fomenten las condiciones de estabilidad necesarias para incrementar la productividad general de la economía y de los sectores agrícola e industrial, como pivotes de un crecimiento económico sostenible que permita la presencia de niveles de inversión y consumo consistentes con una mejora de la calidad de vida de la población, y para desatar los nudos de improductividad e inestabilidad económica del país.

Es imperante que la economía de Venezuela sea conducida de una forma diferente, con servidores públicos de primer nivel, creadores de confianza, y que se tomen en cuenta las enseñanzas de los propios errores y las experiencias económicas internacionales.

Es fundamental pensar y actuar en favor de las generaciones presentes y futuras. Para ello la política económica debe ser un instrumento efectivo y eficiente para: i) reducir la vulnerabilidad de la economía a las fluctuaciones del precio petróleo, mediante la creación de un fondo de desarrollo intergeneracional, ii) sostener niveles de deuda interna y externa adecuados al ingreso nacional, iii) fortalecer las reservas internacionales y el mercado de divisas de origen no petrolero, iv) disminuir los déficits públicos y v) abatir la inflación para estabilizar el valor interno y externo de nuestra moneda.

Adicionalmente, a este corolario de soluciones de largo plazo se deberán añadir medidas inmediatas para: i) reducir las brechas entre los tipos de cambios oficiales, ii) penalizar la creación de dinero primario para el financiamiento de empresas estatales y los déficits públicos, iii) instar al cumplimiento de los mandatos constitucionales de coordinación macroeconómica, iv) crear programas de inversión y fortalecimiento de la capacidad productiva en los sectores agropecuario y de bienes industriales, v) reorientar el gasto público hacia actividades productivas y de infraestructura, vi) establecer programas de modernización y tecnificación de la producción para ofrecer bienes y servicios equivalentes a nivel internacional.

Todo ello permitirá generar la confianza y credibilidad necesarias en la política macroeconómica general y crear nuevas opciones para elevar la productividad y la inclusión social a partir del combate de la pobreza con mayor generación de riqueza.

* Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de la UCAB.